

## REGISTRO DE SALIDA

### AYUNTAMIENTO DE CARABAÑA

Oficina/unidad: REG01

Nº Registro: 1215 Año: 2026

Fecha: 03/09/2026 Hora: 13:34

**ANUNCIO CONTRATACIÓN DE 2 CONSERJES, 1 EDUCADOR/A INFANTIL, 2 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS/AS, 2 BIBLIOTECARIOS/AS, 1 AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, 1 OFICIAL PUNTO LIMPIO, 2 BARRENDOS/AS, 1 TÉCNICO DE GRABACIÓN AUDIOVISUALES (IMAGEN Y SONIDO), 2 BIBLIOTECARIOS/AS, Y 1 MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE: PROGRAMA PÚBLICO DE EMPLEO- FORMACIÓN PARA LA ACTIVACIÓN PROFESIONAL DESTINADO A REVERTIR EL DESPOBLAMIENTO EN LOS MUNICIPIOS RURALES EN EL AÑO 2026, ENTRE LOS CANDIDATOS/AS PRESELECCIONADOS/AS POR LA OFICINA DE EMPLEO DE ARGANDA DEL REY.**

Mediante Decreto de Alcaldía 287/2026, de fecha 31 de agosto de 2026, efectuada la Comisión de Selección el día 31 de agosto de 2026, el resultado del concurso de méritos para la contratación para de estos puestos es el siguiente:

#### 1 PLAZA DE EDUCADOR/A INFANTIL:

| Nº ORDEN | APELLIDOS        | NOMBRE           | DNI       | PUNTUACIÓN |
|----------|------------------|------------------|-----------|------------|
| 1        | García Rodríguez | Jésica           | XXX192XXX | 3,50       |
| 2        | López García     | Laura            | XXX783XXX | 2,70       |
| 3        | Román Corporales | María Ester      | XXX805XXX | 2,00       |
| 4        | Quintero Alarcón | María del Carmen | XXX341XXX | 1,20       |

Vista la puntuación obtenida por cada aspirante, se propone la contratación de Dña. Jésica García Rodríguez, para el día 01 de septiembre 2026, al haber obtenido la mayor puntuación y crear una Bolsa de Empleo por un periodo de dos meses, con las candidatas no seleccionadas, con el fin de sustituir a la persona destinataria de este Programa Público de Empleo- Formación para la Activación Profesional destinado a revertir el despoblamiento en los municipios rurales en el año 2026.

#### 2 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A:

| Nº ORDEN | APELLIDOS           | NOMBRE          | DNI       | PUNTUACIÓN |
|----------|---------------------|-----------------|-----------|------------|
| 1        | Rodríguez Varandela | Isabel          | XXX666XXX | 9,10       |
| 2        | Yáñez Azorín        | Cristina        | XXX347XXX | 5,00       |
| 3        | Mesonero Carretero  | Nuria           | XXX138XXX | 4,50       |
| 4        | Vázquez Arza        | Enmanuel        | XXX977XXX | 3,00       |
| 5        | Antolín Jiménez     | María del Pilar | XXX176XXX | 2,00       |
| 6        | Escobar Cancho      | Alicia          | XXX331XXX | 1,60       |

Vista la puntuación obtenida por cada aspirante, se propone la contratación de Dña. Isabel Rodríguez Varandela, que renuncia al puesto de trabajo al haber sido contratada en otra entidad local por el mismo Programa de Empleo.

Se procede a contactar con la segunda y tercera candidata en orden a la puntuación obtenida: **Dña. Cristina Yáñez Azorín** (5,00 puntos) y **Dña. Nuria Mesonero Carretero** (4,50 puntos), comunicándoles su incorporación a las de 2 plazas de auxiliar administrativo/a, con las mismas condiciones contractuales.

#### 1 PLAZA DE AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL:

| Nº ORDEN | APELLIDOS               | NOMBRE     | DNI       | PUNTUACIÓN |
|----------|-------------------------|------------|-----------|------------|
| 1        | González Sánchez- Toril | Juan Pedro | XXX450XXX | 3,00       |
| 2        | Moreno López            | Roberto    | XXX186XXX | 0,50       |

Vista la puntuación obtenida por cada aspirante, se propone la contratación de D. Juan Pedro González Sánchez- Toril, para el día 01 de septiembre 2026, al haber obtenido la mayor puntuación y crear una Bolsa de Empleo por un periodo de dos meses, con el candidato no seleccionado, con el fin



de sustituir a la persona destinataria de este Programa Público de Empleo- Formación para la Activación Profesional destinado a revertir el despoblamiento en los municipios rurales en el año 2026.

#### 1 PLAZA DE OFICIAL PUNTO LIMPIO:

| Nº ORDEN | APELLIDOS    | NOMBRE    | DNI       | PUNTUACIÓN |
|----------|--------------|-----------|-----------|------------|
| 1        | Gómez García | Juan José | XXX012XXX | 0,20       |

Vista la puntuación obtenida por cada aspirante, se propone la contratación de D. Juan José Gómez García, para el día 01 de septiembre 2026.

#### 1 PLAZA DE TÉCNICO EN AUDIOVISUALES (IMAGEN Y SONIDO:

| Nº ORDEN | APELLIDOS       | NOMBRE  | DNI       | PUNTUACIÓN |
|----------|-----------------|---------|-----------|------------|
| 1        | Roldán González | Leticia | XXX226XXX | 5,20       |

Vista la puntuación obtenida por cada aspirante, se propone la contratación de Dña. Leticia Roldán González, para el día 01 de septiembre 2026.

#### 2 PLAZAS DE BIBLIOTECARIO/A:

| Nº ORDEN | APELLIDOS       | NOMBRE | DNI       | PUNTUACIÓN |
|----------|-----------------|--------|-----------|------------|
| 1        | Pérez Martínez  | Teresa | XXX508XXX | 2,00       |
| 2        | Acedo Oliva     | Álvaro | XXX821XXX | 1,80       |
| 3        | Martínez García | Laura  | XXX906XXX | 1,60       |

Vista la puntuación obtenida por cada aspirante, se propone la contratación de Dña. Teresa Pérez Martínez, que renuncia al puesto de trabajo.

Se procede a contactar con el segundo y tercera candidata en orden a la puntuación obtenida: **D. Álvaro Acedo Oliva** (1,80 puntos) y **Dña. Larua Martínez García** (1,60 puntos), comunicándoles su incorporación a las de 2 plazas de bibliotecario/a, con las mismas condiciones contractuales.

#### 1 PLAZA DE MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:

| Nº ORDEN | APELLIDOS          | NOMBRE         | DNI       | PUNTUACIÓN |
|----------|--------------------|----------------|-----------|------------|
| 1        | Bullejos Gonçalves | Rita de Cassia | XXX089XXX | 6,10       |
| 2        | Martínez Pérez     | María José     | XXX229XXX | 4,00       |

Vista la puntuación obtenida por cada aspirante, se propone la contratación de Dña. Rita de Cassia Bullejos Gonçalves, para el día 01 de septiembre 2026, al haber obtenido la mayor puntuación y crear una Bolsa de Empleo por un periodo de dos meses, con la candidata no seleccionada, con el fin de sustituir a la persona destinataria de este Programa Público de Empleo- Formación para la Activación Profesional destinado a revertir el despoblamiento en los municipios rurales en el año 2026.

**D. Ignacio A. C.**, al tratarse del único candidato preseleccionado por la Oficina de Arganda del Rey, que presentó su solicitud de participación en el proceso de selección y que cumple con los requisitos de la titulación exigida en las Bases de la convocatoria del proceso de selección del Programa Público de Empleo- Formación, ocupa 1 de las dos plazas de conserje.

**D. Cristian O. G.**, al tratarse del único candidato preseleccionado por la Oficina de Arganda del Rey, que presentó su solicitud de participación en el proceso de selección y que cumple con los requisitos de la titulación exigida en las Bases de la convocatoria del proceso de selección del Programa Público de Empleo- Formación, ocupa 1 de las dos plazas de barrendero.

Al declararse desiertas la segunda plaza de conserje y la segunda plaza de barrendero, la incorporación de D. Ignacio A. C. (Conserje), y D. Cristian O. G., se producirá, una vez que la Dirección General del Servicio Público de Empleo, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, autorice



una ampliación del plazo de contratación, y así cubrir las otras dos plazas vacantes.

Publicar la contratación en la página web del Ayuntamiento de Carabaña <http://www.ayuntamientocarabaña.es>, y en el Tablón de anuncios del mismo.

En Carabaña, a 03 de septiembre de 2026.

El Alcalde,

Fdo. MARIO TERRON FUENTES  
ALCALDE - PRESIDENTE  
AYUNTAMIENTO DE CARABAÑA  
Fecha: 03/09/2026  
HASH: AB45142F1E2774390C5D1CFDA27774CE99EE9720  
CSV: 477f2562-f735-43d9-bbdd-2919e1fa1eec-167226

Firmado Electrónicamente

Fdo. Mario Terrón Fuentes

Documento Firmado Electrónicamente - CSV: 477f2562-f735-43d9-bbdd-2919e1fa1eec-167226

